INFORME DE EVALUACION

"LPN Nº 02/2012 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 06 (seis) días del mes de febrero del año dos mil doce, siendo las 08:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución, conformado por Resolución N° 307 /12, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LPN N° 02/2011 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes", según Acta de Apertura de Ofertas N° 04 de fecha 26/01/2012.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 30/12/11 Expediente Nº 378850, ID 227789 la disponibilidad presupuestaria para el rubro es de Gs. 1.217.288.140.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de cada una de las empresas que presentaron ofertas, observando que todas las ofertas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La empresa que presento oferta, cumple con los requisitos establecidos en el PBC, en cuanto a las Especificaciones Técnicas, requisitos legales, experiencia y capacidad financiera.-

La empresa que presento oferta de acuerdo a los requeridos en el PBC fue el siguiente:

ITEMS	EMPRESA	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3	MONTO TOTAL
1	ESTACION DE SERVICIOS ESSO SANTANI	495.991.200	254.448.000	82.400.000	**832.839.200**

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	**Empresa**
	Estacion de Servicio ESSO Santani
Formulario de oferta	Cumple
Formulario de lista de precio	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Impuesto a la renta	Cumple
Matricula de comerciante	Cumple
Impuesto al Valor Agregado IVA	Cumple
Fotocopia simple de cedula tributaria	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones	Cumple

Ing. Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General
Gobernación - San Pedro

Evelio Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Prof. Oscar Caballero

Públicas.	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple
Autorización del Fabricante	Cumple
Balance general de los tres últimos años (2009,2010,2011)	Cumple
Especificaciones técnicas	Cumple
Servicios conexos	Cumple
Catalogo del bien en español	Cumple
Contrato anteriores	Cumple
Plan de entrega	cumple

Seguidamente se procedió a seleccionar y evaluar la única oferta, que resulto ser la presentada por la siguiente empresa: **ESTACION DE SERVICIOS ESSO SANTANI en los Lotes 1, 2 y 3**, por lo que el Comité decide elevar las siguientes propuesta de adjudicación.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 1.217.288.140. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. 1.185.068.400 por la oferta propuesta por la **Empresa ESTACION DE SERVICIOS ESSO SANTANI**, según el siguiente cuadro.

Lote	Descripción	Cantidad Litros	Precio unitario	Precio total
1	Combustible Gasoil – Boca de Expendio San Estanislao	87.16	5.700	495.991.200
2	Combustible Gasoil – Boca de Expendio San Pedro de Ycuamandyyú	44.640	5.700	254.448.000
3	Lubricantes			82.400.000
	TOTAL GENERAL			**832.839.200**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Ing. Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General
Gobernación - San Pedro

Eulio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Obras Públicas

Prof. Oscar Caballero

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO